



EXTRACTO DEL ACTA Nº 08

En el Salón de Actos del edificio Emprendedores del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, siendo las **21.35 horas**, del día **25 de mayo de 2021**, celebró sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en única convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente **DON ISIDORO GAMBÍN JAÉN**.

con la asistencia de

CONCEJALES G.M. PSOE

Doña María José González Peña
Don Jesús Merino Carrera
Doña Ana Belén Carrera Armario
Don Diego Carrera Ramírez
Doña Saray Soria García
Doña María Macías Ibáñez
Don Juan Ramón Barroso Morales
Don Diego Zambrano Machado
Doña Juana María Valle Moreno
Don Jesús Rojas Ruiz

CONCEJALES G.M. POPULAR

Don Domingo Jesús González Gil
Don Oliver Verhoeven Fernández
Doña Lidia Morales Ramírez
Doña Juana María Morales Rubio
Don Oscar Roldán Soto

CONCEJALES G.M. AIPRO

Don Manuel Erdozain Vega
Don Leopoldo Pérez Capella
Doña María del Loreto Rosa Orellana

CONCEJALES G.M. CIUDADANOS DE ARCOS DE LA FRONTERA

Don Juan Antonio Sánchez Moreno
Don Isaac Manuel Gil Márquez

SECRETARIO GENERAL

Don. Bernardo Muñoz Pérez

INTERVENTOR GENERAL

Excusan su inasistencia

Abierta la sesión por la Presidencia, se dio comienzo a la misma con arreglo al siguiente Orden del Día:

Código Seguro De Verificación:	cu6GX5aE4WzmTz0FNgENVQ==	Fecha	30/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	1/4





I PARTE RESOLUTIVA.

PUNTO Nº 1 RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA, SI PROCEDE

Por el Sr **Alcalde Presidente**, se da cuenta de los motivos que han generado la convocatoria extraordinaria y urgente de la presente sesión.

ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO.

Pasando el trámite de votación, por **UNANIMIDAD** de los presentes en número de 21(**11** votos del **G.M. PSOE**, **5** del **G.M. POPULAR**, **3** del **G.M. AIPRO** y **2** del **G.M. CIUDADANOS DE ARCOS DE LA FRONTERA**), **SE ACUERDA** ratificar la urgencia.

PUNTO Nº 2. DEBATE A PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DELA OPOSICIÓN, CON RELACIÓN AL PROYECTO CIUDAD AMABLE.

Por el Sr. **Alcalde Presidente** se da cuenta de escrito presentado en el Registro General por los diferentes grupos municipales en el que instan la convocatoria de un pleno extraordinario para responder a las cuestiones que plantearan los diferentes grupos con relación al proyecto "Ciudad Amable"

Hace uso de la palabra en primer lugar el Sr. portavoz del **G.M. Ciudadanos de Arcos de la Frontera** y dice que quiere denunciar la falta de aportación de informes. Hasta hoy no me ha llegado el dossier y esto tendría que estar en nuestras manos desde que se hizo la convocatoria. Pedimos que nos dejen hacer oposición y para eso necesitamos información. A los vecinos le prometisteis participación y se encuentran con esta imposición. Este proyecto se debe ejecutar, pero dentro de un proceso participativo, sobre todo por los vecinos más afectados. Es un proyecto que va a traer beneficios a Arcos, turismo, negocios, más empeño, espacios, ocio y esparcimiento para todos los vecinos, y finalmente revitalización del conjunto histórico. El problema más importante es la bolsa de aparcamientos alternativo; los vecinos parece que con las propuestas planteadas no están muy contentos.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. portavoz del **G.M. Aipro** y quiere dar las gracias al pueblo de Arcos, y especialmente a los del conjunto monumental. Hoy estamos aquí por el movimiento vecinal, por ellos vamos a discutir esto, que no ha sido fruto del consenso y de la participación. En el 2019 pedimos copia del expediente y en el 2020 varias veces y también en el 2021. Sin la prensa, muchas veces no nos enteraríamos de nada. Este proyecto me lo han dado a las 20.00 horas. El conjunto monumental debe ser revitalizado y la Plaza del Cabildo no puede ser el aparcamiento de todos y no un punto de encuentro. Esto no debe ser un proyecto de un partido sino de todos, de la ciudadanía. Tienen los vecinos un problema vital, que son los aparcamientos que para ellos son esenciales.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr portavoz del **G.M. Popular** y da la bienvenida a los vecinos del casco antiguo y felicitarlos, porque habéis conseguido que un capricho del Sr. Alcalde se haya convertido en un proyecto de todos. Y traigo una frase de un ex concejal del

Código Seguro De Verificación:	cu6GX5aE4WzmTz0FNgENVQ==	Fecha	30/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	2/4





PSOE: cuanto más voy a Vejer más pena me da de mi Arcos. El dossier contiene mucho papel y de participación nada. Por cierto, que me ha llegado hoy a las 13.30 horas. Estamos aquí no para defender el arco de la Plaza del Cabildo sino a los vecinos del conjunto monumental que no tienen aparcamientos, papelería, farmacia, etc. ¿Y la macro encuesta que usted iba a hacer? Le han dicho que no al derribo del arco de la Plaza del Cabildo ni del paseillo; es un elemento representativo de Arcos ¿Cómo va a fomentar la participación y el consenso si la página web estaba supuestamente bloqueada? La participación ha durado un mes y Europa dice que cuatro meses es lo que ha de estar expuesta.

Finalizada la intervención del Sr. portavoz del G.M. Popular, el Sr. **Alcalde Presidente** le ofrece la oportunidad de retirar la expresión que hace referencia a su compañera Dña. María José González.

El sr. **Domingo González** le pregunta cuál. A lo que el Sr. **Alcalde Presidente** le dice “engañar a compañeros para beneficiar a un familiar”. El Sr. **Domingo González** le contesta que no.

El Sr. Alcalde Presidente se dirige al Sr. Secretario General y le dice que conste en acta a lo que el Sr. Domingo González le contesta que también conste en acta cuando ha hecho alusión a Domingo González en el pago a abogados para defensa.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. portavoz del **G.M PSOE** y dice que la orden de la Junta de Andalucía se publicó en mayo de 2018, se presenta la propuesta en los tres meses de plazo. Los objetivos: desarrollo de las poblaciones vinculadas al turismo. En marzo de 2019 la resolución provisional nos incluye, mandamos un esbozo de tres propuestas. El día 1 de abril nos dicen que son viables, el 15 de octubre de 2019 no lo aceptan definitivamente. La Junta de Andalucía licita la redacción del proyecto que se adjudicó en el mes de junio de 2020. Se crea una comisión técnica, paralelamente había un proceso participativo que el Ayuntamiento ha adjudicado también. Continuo en el segundo turno.

TURNO DE REPLICA.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. portavoz del **G.M. Ciudadanos de Arcos de la Frontera** y reitera la esperanza en que este proyecto traiga empleo y evite a esas familias que tengan que emigrar. Es importante mejorar el transporte público tanto en frecuencia como en recorrido. Creemos que también se beneficiara la cl Corredera que tiene un 35% de los locales vacíos.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. portavoz del **G.M. Aipro** y dice que se debería de haber creado una comisión donde participáramos todos los grupos municipales y el vecindario, lo hemos echado en falta. Nos sentimos huérfanos de esa participación con el Sr. Alcalde a la cabeza. Espero que sea un proyecto que cambien Arcos, nosotros también intentamos revitalizar la cl. Corredera y la Plaza del Cabildo y no lo conseguimos. Esa falta de participación se refleja en que no se nos llama para la presentación ni a los vecinos tampoco.

El Sr. portavoz quiere que también conste en acta

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. portavoz del **G.M. Popular** y dice que se ha comentado más en los bares y en las cafeterías que en las plataformas. Los autobuses, los

Código Seguro De Verificación:	cu6GX5aE4WzmTz0FNgENVQ==	Fecha	30/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	3/4





sábados, tienen su último servicio a las cuatro de la tarde; ¿eso es fomentar el casco antiguo? El Partido Popular presento el proyecto de comedor del colegio de Las Nieves y ¿el centro gastronómico en la Plaza de Abastos? ¿Habrá que dotar de servicios a los vecinos no? Y la cl. Corredera cortada al tráfico ¿ya se ha puesto en valor? En octubre de 2019 fue aprobada la eliminación de tráfico en la Plaza del Cabildo (enseña un periódico), esto ya estaba decidido, no es participativo.

A continuación, hace uso de la palabra la Sra. portavoz del **G.M. PSOE** y dice que hemos pedido que el arco sea protegido porque no lo está. La comisión técnica se reunió la semana pasada y le trasladamos que había que recoger el sentir ciudadano. Esto no ha sido una imposición, el procedimiento es como lo he descrito. Teníamos claro desde el principio que había que tener un aparcamiento alternativo. Tenemos el compromiso de la Diputación de Cádiz para obtener suelos para bolsas de aparcamiento y tenemos proyectos en estudio para un futuro.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. **Alcalde Presidente** y manifiesta que no ha habido juego sucio por la falta de información. Se les mandó por correo electrónico y después en papel. Se ha dicho aquí, imposición del Sr. Alcalde, cuando el proceso ha sido el explicado por la Sra. portavoz.

A mi compañera María José González se le ha injuriado muy gravemente en este Pleno. Ustedes no hacéis propuesta alguna, sólo criticáis, esa es vuestra oposición, desprestigiar y desde luego, si alguien trabaja por el conjunto monumental, es este equipo de gobierno: ambulancia, comedor de Las Nieves, obras, presencia policial, cámara reguladora del tráfico, son acciones de este equipo de gobierno.

Y siendo las **22.59 horas** del día al principio indicado, por la Presidencia se levanta la sesión, de lo que yo, el Secretario General, doy fe, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma:

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	cu6GX5aE4WzmTz0FNgENVQ==	Fecha	30/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	4/4

